SECRETARIA: Los autos al despacho del señor Juez hoy doce (12) de julio de dos mil veintiuno (2021) para su conocimiento.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario

Proceso: Ejecutivo 2016-00228
Demandante: Rodolfo Alberto Martínez Villamil
Demandado: Ángela Liliana Cuadrado y Camilo Salas Yagama

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

SÁCHICA - BOYACÁ-

Quince (15) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Por no haber sido objetada la liquidación de crédito realizada por la parte demandante obrante a folios 73 y 74 y por estar ajustada a derecho, se le imparte aprobación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS GABRIEL CAMACHO TARAZONA
Juez

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
SÁCHICA
Sáchica, 16 de julio de 2021. La providencia anterior fue notificada por inclusión en el ESTADO No. 21 de esta misma fecha.

RICARDO MAURICIO PINEDA RODRÍGUEZ
Secretario

/hhsn